



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

SJR/SO/128/2024

CXXVIII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el municipio de San José del Rincón, Estado de México; siendo las **once** horas con **diez** minutos del día **cinco** de **septiembre** del año **dos mil veinticuatro**, se reunieron en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, sito en calle Guadalupe Victoria número 12, Colonia Centro, San José del Rincón, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional 2022-2024; con el propósito de llevar a cabo la **Centésimo Vigésimo Octava Sesión Ordinaria de Cabildo**, con base en lo dispuesto en los artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente. -----

En uso de la palabra la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal Constitucional, agradece la asistencia de los integrantes del Ayuntamiento e instruye al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez Salazar, proceda a pasar lista de asistencia a fin de verificar si existe *quórum legal* para sesionar. -----

Acto seguido, el Lic. Isidro Sánchez Salazar, Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, encontrándose presentes los C.C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal; Roberto Carlos Pedraza Munguía, Síndico Municipal; Blanca Estela Mercado Rangel, Primera Regidora; Honorio Salgado García, Segundo Regidor; Maribel Salazar Arellano, Tercera Regidora; Florentino Reyes Merlos, Cuarto Regidor; Javier Mondragón López, Quinto Regidor; Alejandra Marín Huitrón, Sexta Regidora y Monserrat Guadalupe Mercado Vilchis, Séptima Regidora, asistidos por el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez Salazar. -----

1. En uso de la voz, el Lic. Isidro Sánchez Salazar, informa que se encuentran presentes **nueve** de los **nueve** integrantes del cuerpo edilicio, por lo tanto, **CERTIFICA** la existencia de *quórum legal* para sesionar. -----

Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, declara formalmente instalada la **Centésimo Vigésimo Octava Sesión Ordinaria de Cabildo** e instruye al Lic. Isidro Sánchez Salazar, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

2. El Lic. Isidro Sánchez Salazar, Secretario del Ayuntamiento somete a consideración del cuerpo edilicio el siguiente: -----

Orden del día

1. Lista de asistencia de los Integrantes del Ayuntamiento de San José del Rincón y en su caso declaración del *quórum legal*. -----
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior. -----
4. Propuesta para su análisis y en su caso aprobación de la Reconducción y Actualización Programático-Presupuestal para Resultados, correspondiente al Tercer Trimestre 2024, de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. -----
5. Asuntos Generales. -----
6. Clausura de la Sesión. -----

El cual se sometió a consideración de los ediles para su aprobación, por el Secretario del Ayuntamiento, quien recaba el sentido de la votación de los integrantes de cabildo presentes, informando a la Presidenta Municipal que el Orden del Día fue **APROBADO POR UNANIMIDAD** de votos. -----

En uso de la palabra la Presidenta Municipal, C. Ana María Vázquez Carmona, instruye al Lic. Isidro Sánchez Salazar, continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

3. Atendiendo a la instrucción de la titular del ejecutivo, el Secretario del Ayuntamiento

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the document.



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

informa que el siguiente punto del Orden del Día es el número 3, que se refiere a la **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.** -----

En uso de la voz la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal Constitucional, refiere; solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, sea dispensada la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que en su momento fue leída y firmada por ustedes, motivo por el cual, solicito la aprobación de la despena de la lectura y al mismo tiempo la aprobación de la misma. Acto seguido, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que recabe el sentido de la votación correspondiente. -----

En uso de la voz el Lic. Isidro Sánchez Salazar, recaba el sentido de la votación de los integrantes de cabildo, quienes manifiestan que su voto es a favor e informa a la Presidenta Municipal que el punto en cuestión fue **APROBADO POR UNANIMIDAD.** ----- Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, instruye al Lic. Isidro Sánchez Salazar, para que proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

4. En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez Salazar, informa que el siguiente punto del Orden del Día es el número 4, que se refiere a la **Propuesta para su análisis y en su caso aprobación de la Reconducción y Actualización Programático-Presupuestal para Resultados, correspondiente al Tercer Trimestre 2024, de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.** -----

En uso de la voz la titular del Ejecutivo Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para realizar la exposición de motivos a la propuesta correspondiente y en su caso, levantar el sentido de la votación para su eventual aprobación. -----

Siguiendo las indicaciones de la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez Salazar, menciona: señoras y señores integrantes de Cabildo, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 317 Bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 24 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 56 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y en atención al escrito con número MSJR/AQT/UIPPE/346/2024 enviado por la T.C. Sandra Cruz Montiel, Titular de la UIPPE, mediante el cual hace referencia que con la finalidad de realizar las adecuaciones y/o modificaciones a las metas del Presupuesto basado en Resultado Municipal del presente ejercicio fiscal, solicita sea considerado dentro del orden del día de la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo, para su análisis y en su caso aprobación “La Reconducción y Actualización Programático-Presupuestal para resultados, correspondiente al tercer trimestre 2024”, de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, de conformidad con la siguiente: -----

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMATICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS, TERCER TRIMESTRE 2024”

Con base en lo establecido en los Artículos 24 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y 56 de su Reglamento que a la letra dicen: -----

Artículo 24.- Las estrategias contenidas en los planes de desarrollo estatal y municipales y sus programas podrán ser modificadas, entre otras causas, a consecuencia de la publicación, modificación o actualización del Plan Nacional de Desarrollo o del Plan de Desarrollo del Estado de México, para lo cual se elaborará un dictamen de reconducción y actualización al término de la etapa de evaluación de los resultados que así lo justifiquen, bien sea por condiciones extraordinarias o para fortalecer los objetivos del desarrollo,



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

informando a la Legislatura de lo anterior. -----

La estrategia podrá modificarse cuando, con motivo del proceso de evaluación, el dictamen de reconducción y actualización así lo justifique. -----

Artículo 38.- Las dependencias, organismos, entidades públicas, unidades administrativas y servidores públicos, deberán realizar la evaluación a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas, así como la mejora de los indicadores de desarrollo social y humano y en su caso, emitirán dictamen de reconducción y actualización cuando sea necesaria la modificación o adecuación de la estrategia a la que se refiere el artículo 26 de esta Ley, dictamen que habrán de hacer del conocimiento inmediato de la Secretaría o del ayuntamiento en el ámbito de su competencia, para que a su vez, se reformule el contenido de la estrategia de desarrollo. -----

Artículo 56.- Los dictámenes de reconducción y actualización a que se refiere el artículo 24 de la Ley, deberán ser elaborados por las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación de las dependencias, unidades administrativas, organismos auxiliares y entidades del gobierno estatal y municipal, debiendo sustentar la justificación en términos de los planteamientos del Plan de Desarrollo y sus programas vigentes y de la situación que justifique los cambios en la fecha en que se presente el dictamen. -----

Los dictámenes serán sometidos a consideración de la Secretaría durante el primer semestre de cada año y la revisión periódica a la que se refiere el artículo 28 de la citada Ley, será anual; en el caso de los municipios, los referidos dictámenes los harán en los periodos que determinen los Ayuntamientos. -----

El dictamen de reconducción y actualización programático-presupuestal, es el instrumento normativo que apoya los procesos de adecuación del presupuesto y de las acciones de los Programas presupuestarios, de acuerdo a lo que establecido en los artículos 317 Bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; que deberá presentarse cuando exista modificación de metas, cancelación de proyectos o reasignación a otros proyectos prioritarios, ampliación o cancelación de recursos. -----

Con la finalidad de atender las demandas de la población, se realizaron las modificaciones al Programa Anual de Obra, por lo cual también es necesario realizar las adecuaciones a las Metas e Indicadores de los Programas Presupuestarios siguientes: Electrificación, Desarrollo Urbano, Manejo Eficiente y Sustentable del Agua, Educación Media Superior y Vivienda, a cargo de la Dependencia General “**Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**”. -----

En uso continuo de la voz, por instrucciones de la Presidenta Municipal, C. Ana María Vázquez Carmona, el Lic. Isidro Sánchez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración de los integrantes de cabildo el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO: 331/SO/128/2024

PRIMERO. Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 317 Bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 24 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y 56 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México, **SE APRUEBA LA RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2024, DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO DE SOLICITUD, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS, SIGUIENTES:** -----



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



SAN JOSÉ DEL RINCÓN
2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

29 AGO. 2024

San José del Rincón, México, a 29 de agosto de 2024

Oficio Núm. MSJR/AQT/UIPPE/346/2024

12:23 horas
29 de agosto

CIUDADANA
ANA MARIA VÁZQUEZ CARMONA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
P R E S E N T E.

Por medio del presente me permito distraer su atención, con la finalidad de realizar las adecuaciones y/o modificaciones al Presupuesto basado en Resultados Municipal del presente ejercicio fiscal, a efecto de alcanzar mejores resultados institucionales, para lo anterior solicito a Usted sea considerado dentro del orden del día de la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo, para su análisis y en su caso aprobación "La Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados, correspondiente al tercer trimestre 2024", a propuesta de la Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, conforme a la exposición de motivos que encontrará adjunto al presente

Anexo al presente, envío a Usted los siguientes documentos:

1. Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados y Formato de reconducción de Indicadores Estratégicos y/o de Gestión, debidamente requisitado en original.
2. Oficio de solicitud del área administrativa, en original.

Sin otro particular por el momento, reciba un afectuoso saludo.



ATENTAMENTE

T. C. SANDRA CRUZ MONTIEL
TITULAR DE LA U.I.P.P.E.



c.p. Lic. Isidro Sánchez Satazar -Secretario del Ayuntamiento
Archivo
SCM/TCH

Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
Calle Guadalupe Victoria 12, CP 50660, San José del Rincón Centro, Méx. 712 124 20 97
www.sanjosedelrincon.gob.mx



SAN JOSÉ DEL RINCÓN
2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS "RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS, TERCER TRIMESTRE 2024"

Con base en lo establecido en los Artículos 24 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y 56 de su Reglamento que a la letra dicen:

Artículo 24.- Las estrategias contenidas en los planes de desarrollo estatal y municipales y sus programas podrán ser modificadas, entre otras causas, a consecuencia de la publicación, modificación o actualización del Plan Nacional de Desarrollo o del Plan de Desarrollo del Estado de México, para lo cual se elaborará un dictamen de reconducción y actualización al término de la etapa de evaluación de los resultados que así lo justifiquen, bien sea por condiciones extraordinarias o para fortalecer los objetivos del desarrollo, informando a la Legislatura de lo anterior

La estrategia podrá modificarse cuando, con motivo del proceso de evaluación, el dictamen de reconducción y actualización así lo justifique.

Artículo 38 - Las dependencias, organismos, entidades públicas, unidades administrativas y servidores públicos, deberán realizar la evaluación a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas, así como la mejora de los indicadores de desarrollo social y humano y en su caso, emitirán dictamen de reconducción y actualización cuando sea necesaria la modificación o adecuación de la estrategia a la que se refiere el artículo 26 de esta Ley, dictamen que habrán de hacer del conocimiento inmediato de la Secretaría o del ayuntamiento en el ámbito de su competencia, para que a su vez, se reformule el contenido de la estrategia de desarrollo.

Artículo 56 - Los dictámenes de reconducción y actualización a que se refiere el artículo 24 de la Ley, deberán ser elaborados por las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación de las dependencias, unidades administrativas, organismos auxiliares y entidades del gobierno estatal y municipal, debiendo sustentar la justificación en términos de los planteamientos del Plan de Desarrollo y sus programas vigentes y de la situación que justifique los cambios en la fecha en que se presente el dictamen.

Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
Calle Guadalupe Victoria 12, CP 50660, San José del Rincón Centro, Méx. 712 124 20 97
www.sanjosedelrincon.gob.mx

Vertical column of handwritten signatures and stamps on the right side of the document.



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



SAN JOSÉ DEL RINCÓN
2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".
Los dictámenes serán sometidos a consideración de la Secretaría durante el primer semestre de cada año y la revisión periódica a la que se refiere el artículo 28 de la citada Ley, será anual, en el caso de los municipios, los referidos dictámenes los harán en los periodos que determinen los Ayuntamientos.

El dictamen de reconducción y actualización programático-presupuestal, es el instrumento normativo que apoya los procesos de adecuación del presupuesto y de las acciones de los Programas presupuestarios, de acuerdo a lo que establecido en los artículos 317 Bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, que deberá presentarse cuando exista modificación de metas, cancelación de proyectos o reasignación a otros proyectos prioritarios, ampliación o cancelación de recursos.

Con la finalidad de atender las demandas de la población, se realizaron las modificaciones al Programa Anual de Obra, por lo cual también es necesario realizar las adecuaciones a las Metas e Indicadores de los Programas Presupuestarios siguientes: Electrificación, Desarrollo Urbano, Manejo Eficiente y Sustentable del Agua, Educación Media Superior y Vivienda, a cargo de la Dependencia General "Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano".

Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
Calle Guadalupe Victoria 12, CP 50660, San José del Rincón Centro, Méx. 712 124 20 97
www.sanjosedelrincon.gob.mx



SAN JOSÉ DEL RINCÓN
2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

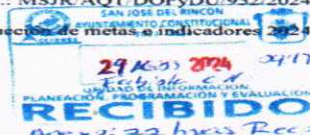
San José del Rincón, México., a 22 de agosto de 2024

Oficio núm.: MSJR/AQT/DOPyDU/952/2024

Asunto: Reconducción de metas e indicadores 2024

T.C. SANDRA CRUZ MONTIEL
TITULAR DE LA U.L.P.P.E
SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉX.
PRESENTE:

Por este medio me permito enviarle un cordial saludo, y en estricto apego a lo establecido en los artículos 317 Bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; artículo 24 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; y los artículos 56, 57 y 58 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, solicito a usted tenga de bien realizar la reconducción de metas e indicadores de los siguientes programas, lo anterior con la finalidad de dar atención a lo solicitado por la población del Municipio de San Jose del Rincón y así dar cumplimiento a nuestro PAO 2024



NUMERO CONECTIVO	CLAVE PROGRAMÁTICA	NOMBRE DEL PROGRAMA	CLAVE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA META	TIPO DE MOVIMIENTO	JUSTIFICACIÓN
1	020201	Electrificación	0202010104	Electrificación Rural	Construcción de obras electrificación	Movimiento de adecuación programática (Ampliación)	Los obras de electrificación del Municipio de San José del Rincón al año 2024, se pretende desarrollar en esta reconducción para, desde esta emisión a este programa se reasigne a este programa la Construcción de obras de electrificación de 1 a 2 obras, que están programadas, para así poder dar atención a las demandas de la población.
2	02020101	Desarrollo Urbano	0202010102	Rehabilitación de vialidades urbanas	Construcción de obras de infraestructura de vialidades urbanas	Movimiento de adecuación programática (Ampliación)	Derivado de las solicitudes de infraestructura vial de la población se realiza, una ampliación de las metas e indicadores de la rehabilitación de vialidades, para lo cual se reasignará recursos de la construcción de vialidades lo que permitirá un mayor beneficio a la población.

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Carretera salida a Angangueo, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01
www.sanjosedelrincon.gob.mx e-mail obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

3	02020101	Desarrollo Urbano	020201010201	Pavimentación de calles	Obras relacionadas con el mantenimiento de las comunidades	Reducción presupuestal. Mejoramiento de adyacencia programática (Reducción)	Debido a las condiciones presentadas en las diferentes localidades en donde se lleva a cabo obras para el mejoramiento de caminos en las comunidades se reprograma la realización de las mismas para permitir un mayor desarrollo y crecimiento de obra
4	02020101	Mantenimiento eficiente y sustentable del agua	020201010201	Construcción de infraestructura para agua potable	Construcción de infraestructura para agua potable. Licitación de los proyectos para la construcción de la infraestructura de agua potable	Mejoramiento de adyacencia programática (Reducción)	Las proyectos contemplados dentro de la construcción de la infraestructura para agua potable van encaminados a atender todas las necesidades de las localidades en las cuales se desarrollan, así como las necesidades que se requieren en otros ámbitos que permitan un mayor desarrollo dentro de las mismas por lo que se amplían algunas obras.
5	02020201	Educación media superior	020202010101	Apoyo municipal a la educación media superior	Oficinas de infraestructura en planteles educativos a nivel medio superior	Mejoramiento de adyacencia programática (Ampliación)	Dentro del desarrollo del proyecto se contempla una alternativa de acciones para mejorar las condiciones de las mismas e indicadores iniciales acordados con las autoridades dentro de los planteles educativos lo que nos lleva a programar en el presupuesto.

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Carretera salida a Anganguero, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01
www.sanjosedelrincon.gob.mx e-mail obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

6	02020101	Desarrollo Urbano	020201010401	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas	Construcción de obras de edificación pública	Cancelación presupuestal. Mejoramiento de adyacencia programática (Cancelación)	Se cancela la realización de las obras para permitir un mayor desarrollo y crecimiento de obra en otros rubros que permitan mejorar con las condiciones de la comunidad
7	02020101	Desarrollo Urbano	020201010102	Rehabilitación de edificaciones urbanas	Rehabilitación de edificación pública	Cancelación presupuestal. Mejoramiento de adyacencia programática (Cancelación)	Se cancela la realización de las obras para permitir un mayor desarrollo y crecimiento de obra en otros rubros que permitan mejorar con las condiciones de la comunidad
8	02020101	Desarrollo Urbano	020201010103	Control y supervisión de obras públicas	Control y supervisión de obras públicas reportadas	Mejoramiento de adyacencia programática (Ampliación)	Del acuerdo a la realización de obras en beneficio de la comunidad se adoptan las mismas de supervisión de obras reportadas con el fin de que se cumplan con el objeto acordado en la realización de actividades de la comunidad

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Carretera salida a Anganguero, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01
www.sanjosedelrincon.gob.mx e-mail obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the document]



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Nº	Código	Actividad	Código	Descripción	Objetivo	Impacto	Justificación
9	02020401	Vivienda	0202040101	Mejoramiento de la vivienda	Construcción de obras de mejoras urbanas	Mejoramiento de adecuación programática (Beneficiarios)	Es necesario reducir las áreas con una infraestructura para así poder cubrir con las demandas de necesidades que las comunidades requieren en otros rubros.
10	02020401	Vivienda	0202040104	Mejoramiento de la vivienda	Equipamiento de obras de mejoras urbanas	Mejoramiento de adecuación programática (Beneficiarios)	El acuerdo a la realización de obras en beneficio de la comunidad se amparan las áreas de equipamiento, con el fin de que se de cumplimiento con el objetivo establecido en cada una y así atender en la atención de necesidades de la comunidad
11	02020401	Vivienda	0202040101	Mejoramiento de la vivienda	Construcción de obras de mejoras urbanas	Mejoramiento de adecuación programática (Beneficiarios)	El acuerdo a la realización de obras en beneficio de la comunidad se amparan las áreas de equipamiento, con el fin de que se de cumplimiento con el objetivo establecido en cada una y así atender en la atención de necesidades de la comunidad

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE

ING. MAURICIO REYES VÁZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

C. c. p. Mra. Lizbeth Yadira Roldán Garza, Tesorera Municipal, para su conocimiento.
Lic. Martín Cruz López, Secretario del Ayuntamiento, para su conocimiento.
Archivo

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Carretera salida a Angangueo, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01
www.sanjosedelrincon.gob.mx e-mail obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO (CON SUS MUNICIPIOS)
DICTAMEN DE RECOMENDACIÓN Y AUTORIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESERVADOS

No. de Oficio: (1) MUN/INGE/DIR/OP/UR/2024
Fecha: 23/27 DE AGOSTO DEL 2024

Tipo de Movimiento: (1) Movimiento de adecuación programática

Identificación del Proyecto en el que cancela o se reduce (6)
Dependencia General: (1) COORDINACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Dependencia Auxiliar: (24) SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Programa presupuestario: (02020401) Vivienda
Objetivo: Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población, promover un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna, reducir la pobreza y mejorar la aglomeración de familias.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)
Dependencia General: (1) COORDINACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Dependencia Auxiliar: (24) SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Programa presupuestario: (02020401) Vivienda
Objetivo: Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población, promover un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna, reducir la pobreza y mejorar la aglomeración de familias.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (8)

Clase	Descripción	Autorizado	Presupuesto		Autorizado Modificado
			Por asignar	Por cancelar o reducir	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se crea o incrementa (7)

Clase	Descripción	Autorizado	Presupuesto		Autorizado Modificado
			Ampliado/Reasignación	Ampliado	

Metas de Actividad Programática y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Cálculo de Cancelación				
			Total	Asignado	Modificada	1	2	3	4		
2	Construcción de obras de mejoras urbanas	obra	345	175	206	0	175	51	0		

Metas de Actividad Programática y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Cálculo de Incremento/Modificación				
			Total	Asignado	Modificada	1	2	3	4		
3	Equipamiento de asentamientos urbanos	equipos	95.2	0	46	0	0	0	95.2	0	
4	Construcción de obras de mejoras urbanas	obra	44	23	46	0	23	23	23	23	

Justificación (10)
 Con la cancelación o reducción de metas de actividad se cancela o se reduce el programa presupuestario en su caso utilizar los recursos.
 Con la creación o reasignación de metas de actividad se crea o se incrementa el programa presupuestario en su caso utilizar los recursos.
 Identificación del Origen de los recursos: (1) RECURSOS PRESUPUESTALES

Características (11)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (12)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (13)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (14)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (15)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (16)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (17)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (18)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (19)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (20)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (21)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (22)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (23)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (24)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (25)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (26)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (27)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (28)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (29)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (30)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (31)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (32)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (33)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (34)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (35)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (36)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (37)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (38)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (39)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (40)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (41)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (42)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (43)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (44)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (45)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (46)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (47)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (48)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (49)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (50)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (51)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (52)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (53)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (54)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (55)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (56)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (57)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (58)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (59)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (60)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (61)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (62)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (63)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (64)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (65)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (66)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (67)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (68)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (69)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (70)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (71)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (72)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (73)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (74)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (75)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (76)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (77)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (78)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (79)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (80)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (81)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (82)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (83)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (84)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (85)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (86)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (87)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (88)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (89)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (90)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (91)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (92)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (93)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (94)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (95)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (96)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (97)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (98)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (99)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Características (100)
 Tipo de Proyecto: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Tipo de Actividad: (1) OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
FORMATO DE RECONSTRUCCIÓN DE INDICADORES ESTRATÉGICOS VIO DE GESTIÓN

No. de Oficio: (1) MS/JR/AGT/OP/DIR/962/2024
Fecha: (2) 22 DE AGOSTO DEL 2024
Tipo de Movimiento: (3) 1 Cancelación-Reducción

Objetivo: Engloba las actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que esta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.

Componente 1	Porcentaje de techos formos entregados	Indicador del programa		Unidad de medida	Objetivo	Avance a la fecha	Porcentaje cumplimiento	Avance			
		Nombre del indicador	Valor					1	2	3	
		Techos formos entregados	OBRA	sumable	66	22	66	0	22	22	22
		Techos formos programados	OBRA	sumable	66	22	66	0	22	22	22
Resultado del indicador					100	0	100	0	100	100	100

(1) Solís
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

(2) Solís
UNIDAD DE FORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
FORMATO DE RECONSTRUCCIÓN DE INDICADORES ESTRATÉGICOS VIO DE GESTIÓN

No. de Oficio: (1) MS/JR/AGT/OP/DIR/962/2024
Fecha: (2) 22 DE AGOSTO DEL 2024
Tipo de Movimiento: (3) 1 Cancelación-Reducción

Objetivo: Engloba las actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que esta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.

Componente 2	Porcentaje de cuartos dormitorio entregados	Indicador del programa		Unidad de medida	Objetivo	Avance a la fecha	Porcentaje cumplimiento	Avance			
		Nombre del indicador	Valor					1	2	3	
		Cuartos dormitorio entregados	OBRA	sumable	206	175	206	0	175	31	0
		Cuartos dormitorio programados	OBRA	sumable	206	175	206	0	175	31	0
Resultado del indicador					100	0	100	0	100	100	0

(1) Solís
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

(2) Solís
UNIDAD DE FORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
FORMATO DE RECONSTRUCCIÓN DE INDICADORES ESTRATÉGICOS Y/O DE GESTIÓN

No. de Oficio: (1) MSJ/IAQ/DOP/01982/2024
 Fecha: (2) 22 DE AGOSTO DEL 2024
 Tipo de Movimiento: (3) 1 Cancelación-Reducción

(4) Dependencia General: FOMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 (4) Dependencia Auxiliar: OBRAS PÚBLICAS
 (5) Programa presupuestario: 020001.000001

(6) Objetivo: Ejecutar las actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que esta sea segura y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.
 (7) Clave y denominación del Proyecto: 0200010001. Mejoramiento de la vivienda

Actividad	Porcentaje de actividades para metas físicas	Subtítulos asignados para metas físicas	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Cantidades Programadas	Resultados a la Fecha	Porcentaje Cumplimiento	Cantidades por Trimestre			
								1	2	3	4
ACTIVIDAD 1	Porcentaje de actividades para metas físicas	Subtítulos asignados para metas físicas	OBRA	numérica	66	22	66	0	22	22	22
		Total de subtítulos asignados para metas físicas	OBRA	numérica	66	22	66	0	22	22	22
Resultado del indicador					100	0	100	0	100	100	100

El Encargado de la Unidad de Información, Programación y Evaluación
 Nombre y Firma: _____

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
FORMATO DE RECONSTRUCCIÓN DE INDICADORES ESTRATÉGICOS Y/O DE GESTIÓN

No. de Oficio: (1) MSJ/IAQ/DOP/01982/2024
 Fecha: (2) 22 DE AGOSTO DEL 2024
 Tipo de Movimiento: (3) 1 Cancelación-Reducción

(4) Dependencia General: FOMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 (4) Dependencia Auxiliar: OBRAS PÚBLICAS
 (5) Programa presupuestario: 020001.000001

(6) Objetivo: Ejecutar las actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que esta sea segura y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.
 (7) Clave y denominación del Proyecto: 0200010001. Mejoramiento de la vivienda

Actividad	Porcentaje de actividades para metas físicas	Subtítulos asignados para metas físicas	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Cantidades Programadas	Resultados a la Fecha	Porcentaje Cumplimiento	Cantidades por Trimestre			
								1	2	3	4
ACTIVIDAD 2	Porcentaje de actividades para metas físicas	Subtítulos asignados para metas físicas	OBRA	numérica	206	175	206	0	175	31	0
		Total de subtítulos asignados para metas físicas	OBRA	numérica	206	175	206	0	175	31	0
Resultado del indicador					100	0	100	0	100	100	0

El Encargado de la Unidad de Información, Programación y Evaluación
 Nombre y Firma: _____




SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"




SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: (1) MUN/ACST/OP/000/2024
 Fecha: 21/22 DE AGOSTO DEL 2024

Tipo de Movimiento: (1) Ampliación presupuestal

Identificación del Proyecto en el que cancela o se reduce (4)
 Dependencia General: 1100 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Dependencia Auxiliar: 124 SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 Programa presupuestario: 0205033 Desarrollo urbano
 Objetivos: mejorando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)
 Dependencia General: 1100 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Dependencia Auxiliar: 124 SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 Programa presupuestario: 0205033 Desarrollo urbano
 Objetivos: mejorando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación

Clase	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

Clase	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Ampliación o reasignación	Autorizado Modificado	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (6)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Total	Asesna	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (7)



Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Total	Asesna	Modificada	1	2	3	4	
1	Construcción de obras de infraestructura de habitabilidad urbana.	obra	1	0	0	1	0	0	0	0

Justificación (8)
 De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto, (propósito o razón programática) En su caso utilice hoja anexo.
 De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (objetivo, propósito, razón programática) En su caso utilice hoja anexo.
 Identificación del origen de los recursos, en su caso utilice hoja anexo.

Cuando las adiciones apliquen para modificar presupuesto, este se crea dentro de un nuevo ítem presupuestario y capítulo de gasto en relación a una aplicación para adiciones programáticas, es decir, para adición de programación de metas de actividad.

Firmas y sellos de:

- SECRETARÍA DE ECONOMÍA
- SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
- SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: (1) MUN/ACST/OP/000/2024
 Fecha: 21/22 DE AGOSTO DEL 2024

Tipo de Movimiento: (1) Ampliación presupuestal

Identificación del Proyecto en el que cancela o se reduce (4)
 Dependencia General: 1100 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Dependencia Auxiliar: 124 SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 Programa presupuestario: 0205033 Desarrollo urbano
 Objetivos: mejorando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)
 Dependencia General: 1100 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Dependencia Auxiliar: 124 SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 Programa presupuestario: 0205033 Desarrollo urbano
 Objetivos: mejorando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación

Clase	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

Clase	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Ampliación o reasignación	Autorizado Modificado	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (6)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Total	Asesna	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (7)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Total	Asesna	Modificada	1	2	3	4	
1	Obras realizadas para el mejoramiento de caminos en las comunidades	OBRA	75	18	68	0	18	27	29	

Justificación (8)
 De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto, (propósito o razón programática) En su caso utilice hoja anexo.
 De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (objetivo, propósito, razón programática) En su caso utilice hoja anexo.
 Identificación del origen de los recursos, en su caso utilice hoja anexo.

Cuando las adiciones apliquen para modificar presupuesto, este se crea dentro de un nuevo ítem presupuestario y capítulo de gasto en relación a una aplicación para adiciones programáticas, es decir, para adición de programación de metas de actividad.

Firmas y sellos de:

- SECRETARÍA DE ECONOMÍA
- SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
- SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
FORMATO DE RECONSTRUCCIÓN DE INDICADORES ESTRATÉGICOS Y/O DE GESTIÓN

No. de Oficio: (1) MSJRIAGT/DOPyOU/943/2024
Fecha: (2) 22 DE AGOSTO DEL 2024
Tipo de Movimiento: (3) 2 Creación/Incremento

(4) Dependencia General: D00 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
(4) Dependencia Auxiliar: T14 OBRAS PÚBLICAS
(5) Programa presupuestaria: 0202101 Desarrollo urbano
(6) Objetivo: Impulsar las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, mejorando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.
(7) Clave y denominación del Proyecto: 02021010201 Pavimentación de calles.

Nombre de la OB	Descripción del indicador	Unidad de Medida	Tipo de Proyecto	Programación	Ejecución	Presupuesto	Evaluación			
							1	2	3	4
COMPONENTE 1	Porcentaje de obras públicas encomendadas al instrumentación urbano municipal realizadas	obra	Sumable	69	13	69	0	13	0	56
	Total de obras en el presente ejercicio fiscal encomendadas al instrumentación urbano municipal del presente ejercicio	obra	Sumable	69	13	69	0	13	0	56
Resultado del indicador				100	0	100	0	100	0	100

Hubo un aumento en el presupuesto para poder dar atención a este proyecto se requirió ampliar las obras de 12 que tenían programadas a 53 obras para así poder dar atención a las obras de la zona.

Al Encargado de Negocios:

Al Secretario de Planeación y Programación:

Al Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano:

Al Encargado de Negocios:

Al Secretario de Planeación y Programación:

Al Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano:

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
FORMATO DE RECONSTRUCCIÓN DE INDICADORES ESTRATÉGICOS Y/O DE GESTIÓN

No. de Oficio: (1) MSJRIAGT/DOPyOU/943/2024
Fecha: (2) 22 DE AGOSTO DEL 2024
Tipo de Movimiento: (3) 2 Creación/Incremento

(4) Dependencia General: D00 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
(4) Dependencia Auxiliar: T14 OBRAS PÚBLICAS
(5) Programa presupuestaria: 0202101 Desarrollo urbano
(6) Objetivo: Impulsar las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, mejorando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.
(7) Clave y denominación del Proyecto: 02021010503 Control y supervisión de obras públicas.

Nombre de la OB	Descripción del indicador	Unidad de Medida	Tipo de Proyecto	Programación	Ejecución	Presupuesto	Evaluación			
							1	2	3	4
COMPONENTE 6	Porcentaje de avance en la ejecución de obras	obra	Sumable	69	13	69	0	13	0	56
	Número de obras programadas en el año	obra	Sumable	69	13	69	0	13	0	56
Resultado del indicador				100	0	100	0	100	0	100

Hubo un aumento en el presupuesto para poder dar atención a este proyecto se requirió ampliar las obras de 12 que tenían programadas a 53 obras para así poder dar atención a las obras de la zona.

Al Encargado de Negocios:

Al Secretario de Planeación y Programación:

Al Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano:

Al Encargado de Negocios:

Al Secretario de Planeación y Programación:

Al Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano:



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
FORMATO DE RECONSTRUCCIÓN DE INDICADORES ESTRATÉGICOS Y/O DE GESTIÓN

No. de Oficio: (1) MUR/AGT/DOP/DU/992/2024
 Fecha: (2) 22 DE AGOSTO DEL 2024
 Tipo de Movimiento: (3) 2 Creación-Incremento

Identificación del Proyecto en el que se crea o se incrementa (4)

(4.1) Dependencia General: FOG DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 (4.2) Dependencia Auxiliar: 224 OBRAS PÚBLICAS
 (4.3) Programa presupuestario: 02020101 Desarrollo Urbano
 (5) Objetivo: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable; replantando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del Municipio como responsable de su planeación y ejecución.
 (6) Clave y denominación del Proyecto: 02020101001. Pavedimiento de calles

Detalle de los indicadores

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Objetivo de Medición	Objetivo de Planeación	Indicador Programático	Indicador de Gestión	Indicador de Resultado	Indicador de Impacto	Indicador de Efecto	Indicador de Meta		
ACTIVIDAD 1.1	Porcentaje de calles pavimentadas	Número de calles pavimentadas	obra	Sumable	60	13	60	0	13	27	50
		Total de calles programadas a pavimentar	obra	Sumable	60	13	60	0	13	27	
Resultado del indicador:					100	0	100	0	100	100	

El número de metas de este proyecto no cambiarán se redistribuyen para dar seguimiento al siguiente: terreno y cuarto loteo

Elaborado por: MTRA. PATRICIA ROSALES VILLALBA
 DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Nombre y Firma

Revisado por: MTRA. PATRICIA ROSALES VILLALBA
 DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Nombre y Firma

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
FORMATO DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: (1) MUR/AGT/DOP/DU/992/2024
 Fecha: (2) 22 DE AGOSTO DEL 2024

Tipo de Movimiento: (3) Movimiento de adecuación programática

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: FOG DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Dependencia Auxiliar: 224 OBRAS PÚBLICAS
 Programa presupuestario: 02020101 Manejo eficiente y sustentable del agua
 Objetivo: Incluye el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, así como la conservación del vital líquido para otorgar una mejor calidad de vida.

Identificación del Proyecto en el que se crea o se incrementa (5)

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por aplicar	Por cancelar o reducir

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se crean o se incrementan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliar y/o reasignar	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programáticas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Alcance				
			Inicial	Asignada	Modificada	1	2	3	4		
1	Construcción de infraestructura para agua potable	obra	11	7	6	0	7	1	0		

Metas de Actividad Programáticas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Alcance				
			Inicial	Asignada	Modificada	1	2	3	4		

Justificación (10)

(10.1) De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. Impacto: reasignación programática. En su caso utilizar hoja anexo.

(10.2) De la creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto. Impacto: Beneficio, Impacto, Reasignación programática. En su caso utilizar hoja anexo.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo.

Elaborado por: MTRA. PATRICIA ROSALES VILLALBA
 DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Nombre y Firma (11)

Revisado por: MTRA. PATRICIA ROSALES VILLALBA
 DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Nombre y Firma (12)

Elaborado por: MTRA. PATRICIA ROSALES VILLALBA
 DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Nombre y Firma (13)



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
FORMATO DE RECONSTRUCCIÓN DE INDICADORES ESTRATÉGICOS VIO DE GESTIÓN

No. de Oficio: (1) MSJRAQT/DOP/DU/982/2024
 Fecha: (2) 22 DE AGOSTO DEL 2024
 Tipo de Movimiento: (3) 1 Cancelación -Reduccion

(1) Dependencia General: FOR DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 (2) Dependencia Auxiliar: 124 OBRAS PÚBLICAS, 156 DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO
 (3) Programa presupuestario: 02020301. Manejo eficiente y sustentable del agua
 (4) Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.
 (5) Clave y denominación del Proyecto: 020203012001. Construcción de infraestructura para agua potable

Nivel de la meta	Descripción de la meta	Indicador del resultado	Unidad de medida	Tipo de indicador	Ponderación total del indicador	Avance a la fecha	Ponderación	Ciclo de Evaluación			
								1	2	3	4
COMPONENTE 1	Porcentaje de cumplimiento en la construcción de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construida	OBRA	sumable	10	0	8	0	7	1	0
		Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programada	OBRA	sumable	10	0	8	0	7	1	0
		Resultado del indicador				100	0	100	0	100	100

Hubo un recorte en el presupuesto asignado para atender este rubro, por lo que se tiene que reducir la meta en este proyecto

Comentarios sobre las modificaciones presupuestales de este programa:

(A) Solicita:
 MR. MAURICIO REYES VAZQUEZ
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Nombre y Firma

(B) Solicita:
 T. C. MARCELO REYES VAZQUEZ
 UNIDAD DE FORMACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
 Nombre y Firma

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
FORMATO DE RECONSTRUCCIÓN DE INDICADORES ESTRATÉGICOS VIO DE GESTIÓN

No. de Oficio: (1) MSJRAQT/DOP/DU/982/2024
 Fecha: (2) 22 DE AGOSTO DEL 2024
 Tipo de Movimiento: (3) 1 Cancelación -Reduccion

(1) Dependencia General: FOR DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 (2) Dependencia Auxiliar: 124 OBRAS PÚBLICAS, 156 DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO
 (3) Programa presupuestario: 02020301. Manejo eficiente y sustentable del agua
 (4) Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.
 (5) Clave y denominación del Proyecto: 020203012001. Construcción de infraestructura para agua potable

Nivel de la meta	Descripción de la meta	Indicador del resultado	Unidad de medida	Tipo de indicador	Ponderación total del indicador	Avance a la fecha	Ponderación	Ciclo de Evaluación			
								1	2	3	4
ACTIVIDAD 1.1	Porcentaje de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas	obra	sumable	10	0	8	0	7	1	0
		Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas	obra	sumable	10	0	8	0	7	1	0
		Resultado del indicador				100	0	100	0	100	100

Hubo un recorte en el presupuesto asignado para atender este rubro, por lo que se tiene que reducir la meta en este proyecto

Comentarios sobre las modificaciones presupuestales de este programa:

(A) Solicita:
 MR. MAURICIO REYES VAZQUEZ
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Nombre y Firma

(B) Solicita:
 T. C. MARCELO REYES VAZQUEZ
 UNIDAD DE FORMACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
 Nombre y Firma



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
FORMATO DE RECONSTRUCCIÓN DE INDICADORES ESTRATÉGICOS TIO DE GESTIÓN

No. de Oficio: (1) MSJ/AG/IDOP/DIR/2024
Fecha: (2) 22 DE AGOSTO DEL 2024
Tipo de Movimiento: (3) 2 Creación/modificación

(1) Dependencia Origen: (4) DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
(2) Dependencia Actual: (5) URBANISMO PÚBLICO
(3) Programa Presupuestario: (6) 1. Educación media superior
(4) Objetivo: (7) Incluye las acciones para el diseño y registro de inventarios urbanos municipales vinculados a un desarrollo regional sustentable, respetando los lineamientos de planeación urbana y fortalecimiento de planes del municipio como herramienta de su planeación y operación.
(5) Clave y denominación del Proyecto: (8) 0202021100 Apoyo municipal a la educación media superior

Actividad	Indicador	Unidad de Medida	Valor Objetivo	Valor Real	Valor Objetivo	Valor Real	Valor Objetivo	Valor Real	Valor Objetivo	Valor Real
ACTIVIDAD 2.1	Plantones educativos recibidos	Plantones educativos recibidos	OBRA	SLABBLE	4	4	4	0	4	1
		Plantones educativos recibidos	Plantones	Constante	30	0	30	0	30	30
Resultado del Indicador					13	0	20	0	13	3

En este proyecto se requiere el número de obras de 8 obras que serán programadas a 8 obras para ser poder dar atención a todas las demandas de la población

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO INTERNO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

SEGUNDO. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, notifique el sentido del presente acuerdo a la Titular de la UIPPE, Tesorera Municipal y Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para que, en ejercicio de sus atribuciones, den seguimiento y cumplimiento al mismo. -----

TERCERO. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación. -----

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo en la "Gaceta Municipal de San José del Rincón, Estado de México", periódico oficial del gobierno municipal. -----

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez Salazar, recaba el sentido de la votación e informa que este punto del orden del día fue **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

Continuando con el desahogo de la sesión, la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, instruye al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez Salazar, a que continúe con el siguiente punto del Orden del Día. -----

5. En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Isidro Sánchez Salazar, informa que el siguiente punto del Orden del Día es el número **5**, que se refiere a **Asuntos Generales**, en el cual se informa al pleno que no se registraron asuntos generales que desahogar en la presente sesión, por lo que, siguiendo con el desarrollo de la Sesión, la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal Constitucional, solicita al Lic. Isidro Sánchez Salazar, continuar con el siguiente punto del orden del Día. -----

6. Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, informa que se han agotado todos los puntos del orden del día, por lo que el numeral marcado con el número **seis** corresponde a la **Clausura de la Sesión.** -----

En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, refiere que no habiendo más asuntos que tratar, declara formalmente clausurada la **CENTÉSIMO VIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** del Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México, siendo las once horas con



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

veintiún minutos del día cinco de septiembre de dos mil veinticuatro, enterados de la importancia y contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron. -----
Así lo tendrá entendido la Ciudadana Presidenta Municipal Constitucional de San José del Rincón, Ana María Vázquez Carmona, haciendo que el presente acuerdo se publique, se ejecute y se cumpla. -----

ATENTAMENTE

C. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ROBERTO CARLOS PEDRAZA MUNGUÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. BLANCA ESTELA MERCADO RANGEL
PRIMERA REGIDORA

C. HONORIO SALGADO GARCÍA
SEGUNDO REGIDOR

C. MARIBEL SALAZAR ARELLANO
TERCERA REGIDORA

C. FLORENTINO REYES MERLOS
CUARTO REGIDOR

C. JAVIER MONDRAGÓN LÓPEZ
QUINTO REGIDOR

C. ALEJANDRA MARÍN HUITRÓN
SEXTA REGIDORA

C. MONSERRAT GUADALUPE MERCADO VILCHIS
SÉPTIMA REGIDORA

HAGO CONSTAR

LIC. ISIDRO SÁNCHEZ SALAZAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



La presente hoja de firmas corresponde al acta de la centésimo vigésimo octava sesión ordinaria de Cabildo SJR/SO/128/2024 de fecha cinco de septiembre de dos mil veinticuatro.